

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

**“PARA LA LIBERACIÓN DE AQUELLOS INFELICES...”. RESCATE, NEGOCIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CAUTIVOS EN LA ARAUCANÍA EN CHILE. SIGLOS XVIII-XIX.<sup>1</sup>**

**"FOR THE LIBERATION OF THOSE UNHAPPY ...". RESCUE, NEGOTIATION AND CIRCULATION OF CAPTIVES IN THE ARAUCANÍA IN CHILE. CENTURIES XVIII-XIX.**

*Yessica González Gómez*  
*Universidad de la Frontera, Chile*

**Resumen**

Este artículo aborda la dinámica y evolución de las operaciones de rescates y circulación de cautivos (blancos e indígenas) en la Araucanía en Chile en los siglos XVIII y XIX como un elemento clave en la definición de las relaciones interétnicas y la articulación político-diplomática en espacios de frontera en la larga duración. El énfasis estará puesto en la importancia dada a estas acciones en su vinculación con la cautividad y el rescate de mujeres dentro del periodo y espacio señalado.

**Palabras claves:** Mujeres, cautiverio, operaciones de rescate.

**Summary**

This article deals with the dynamics and evolution of rescuing operations and circulation of captives (white and indigenous) in the Araucanía in Chile in the XVIII and XIX centuries as a key element in the definition of inter-ethnic relations and the politico-diplomatic articulation in border spaces in the long term. The emphasis will be on the importance given to these actions in their connection with the captivity and the rescue of women within the period and space indicated.

**Keywords:** Women, captivity, rescue operations.

**Fecha de recepción:** 24/04/2018

**Fecha de aceptación:** 19/09/2018

---

<sup>1</sup>Este artículo es parte de los resultados del proyecto FONDECYT N°11130713 “Sujetos y cuerpos como objeto de mediación y negociación. Los cautivos y cautivas de la Frontera de la Araucanía en los siglos XVIII y XIX”. Su autora agradece el apoyo a la investigación.

### Introducción.

Dentro de los márgenes de la Monarquía Ibérica el secuestro humano formó parte de los actos de depredación material y humana desarrollados entre las sociedades fronterizas americanas en los que es posible reconocer motivaciones materiales, rituales y por cierto también simbólicas. Aunque con certeza entre grupos originarios, el secuestro e intercambio de personas fue practicado en diferentes latitudes de América con antelación al contacto con los europeos, las fuentes mayoritariamente remiten a su descripción como consecuencia del contacto derivado de los procesos de conquista y colonización, centrando la atención en el relato de las experiencias de cautividad de poblaciones esencialmente blancas, pese a la bidireccionalidad del fenómeno en el tiempo.<sup>2</sup>

En términos generales, de modo planificado o fortuito la captura de hombres, mujeres y niños (blancos, mestizos e indígenas), operó como un sensor del estado de las relaciones y los efectos de la violencia llegando a constituir parte de las estrategias de menoscabo moral y material practicada entre enemigos de acuerdo a sus respectivas prioridades.<sup>3</sup>

<sup>2</sup>Rolf Foester y Jorge Iván Vergara, “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”, *Revista de Historia Indígena*, (nº1, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1996), pp. 9-33. Se empleará el concepto de “relaciones interétnicas” para remitir al contacto múltiple y extendido en el tiempo entre grupos más allá de la persistencia de límites geográficos, fronteras materiales, o la expresión de conflictos a través de formas violentas de relación. Ello implica visualizar los espacios fronterizos como zonas de relacionamiento complejo, cruzados por diferentes modalidades de contacto y por la proyección de modos de negociación y resignificación continua.

<sup>3</sup> Entre los trabajos que aluden a la cautividad en espacios y sociedades fronterizas americanas, aquí mencionamos de James Brooks: *Captives and cousins. Slavery, kinship and community in the Southwest Borderland*, Chapel Hill and London: University of North Carolina, Press, 2002. Carlos Lázaro ha descrito tales prácticas entre los chichimecas y su transformación de prácticas de connotación ritual a operaciones de carácter económico. Siempre para el caso de México, los trabajos de Cuauhtémoc Velasco Ávila sobre *La frontera étnica en el noreste mexicano. Los comanches entre 1800-1841*, México: Colección Historia de los pueblos indígenas de México dirigida por Teresa Rojas y Mario Ruz, Ediciones CIESAS, INAH, CDI y CNCA, 2012, resultan notables. Otros trabajos de interés son: Andrés Reséndez, *Changing national identities at the frontier, Texas and new México, 1800-1850*, Editorial Cambridge University, 2004. *Cautivos, renegados, “hombres libres” y misioneros en los confines americanos. S. XVI-XIX*, coordinado por Salvador Berbabé, Christophe Giucelli y Gilles Harvard y editado en Madrid el 2012, bajo el sello de Doce Calles editores, reúne un conjunto de trabajos sobre la cautividad en contexto americano desde diferentes facetas. Entre los autores destacamos a Joaquín Rivaya-Manríquez, “De la civilización a la Barbarie. La indianización de cautivos euroamericanos entre los indios comanches (1820-1875)”, pp. 107-133; Francisco Javier Sánchez Moreno, “Apolinario Moreno, Cautivo de los comanches y prisionero en México”, pp. 85-106; Christophe Guidecelli, “El conquistador y su sombra. Silencios en la conquista de Tucumán (siglo XVI)”, pp. 137-160; Sara Orтели, “Más allá del poder colonial ¿Quiénes eran los “indianizados” en el Septentrión Novohispano del

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

Para el caso de Chile, a partir del análisis de las fuentes disponibles, es posible reconocer a lo menos tres etapas vinculadas a la mayor o menor frecuencia del fenómeno. La primera, coincidente con la fase de mayor violencia y resistencia al dominio colonial entre los siglos XVI y XVII. Para entonces los alzamientos generales, las entradas sobre la tierra y las malocas, fueron estrategias comunes entre bandos opositores que pujaban por imponerse y resistir al otro y que, junto a la estela de depredación material y el consabido robo de ganados y alimentos, también contemplaron el secuestro y extrañamiento de españoles, indios de servicio y poblaciones “rebeldes”.<sup>4</sup> Referencias a la presencia de poblaciones cautivas y mestizas dentro de la documentación de la época refrendan esta afirmación,<sup>5</sup> al tiempo que explican el despliegue de acciones orientadas a su liberación, canje o rescate en toda posible instancia de acercamiento y negociación entre grupos.<sup>6</sup>

No obstante, el consenso respecto de la incidencia de estas prácticas en el periodo, un claro problema para su estimación cuantitativa y descripción cualitativa radica en las fuentes pues por lo común y desde el momento de su captura, cautivos y cautivas eran

---

siglo XVIII?”, pp. 211-230 entre otros. Para América del Sur, Raúl Mandrini, Daniel Villar, Fernando Operé, fueron precursores en la materia. Con una mirada más amplia y centrada en la figura de las cautivas los trabajos de Silvia Ratto, *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873). Crónica de un final anunciado*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, Serie Investigación, 2015; Laura Méndez, “Mujeres mirando al sur: mandatos y resistencias femeninas en la Patagonia del siglo XIX”, en Yéssica González (Edit.), en *Diálogos de Historia. Miradas y alcances de la Investigación en Chile con enfoque regional*, Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera, pp. 148-167, 2015. A tales avances es necesario agregar la última publicación coordinada por Ingrid de Jong bajo el título *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Siglo XIX. Miradas desde la antropología Histórica*, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología, 2016 del que destacamos el trabajo de Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala, “Las claves de la guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la Frontera Sur Cordobesa-Putina (1835-1880)”, p. 21-94, entre otros.

<sup>4</sup>Hugo Contreras, “Indios de tierra adentro en Chile Central. Las modalidades de la migración forzosa y el desarraigo (fines del siglo XVI y comienzos del XVII). En Jaime Valenzuela (edit). *América en Diásporas. Esclavitudes y migraciones americanas (siglos XVI-XIX)*, Santiago: Ril Editores, 2017, pp. 161-198.

<sup>5</sup> Dentro de las capitulaciones del Parlamento de Quillén, celebrado en esta etapa se lee: “Hay en la costa y ribera del río muchos mestizos, hijos de las españolas cautivas, muy blancos, rubios y garzos, todos bautizados por los cautivos españoles, aunque sin Olio ni Crisma...”. José Manuel Zavala, *Los parlamentos Hispano-Mapuche: Textos fundamentales*, Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2015, p. 116

<sup>6</sup> Siempre en el mismo parlamento se menciona que “estarán –los indígenas- obligados a salir siempre que fuesen apercebidos con armas y caballos a cualesquiera facción que se les ofrezca del servicio de S.M, y le entregarán a rescate todos los cautivos españoles y españolas que tuvieren en sus pueblos; y otras a este modo. Para cuyo cumplimiento ofreció cada parcialidad dos indios de los más principales en rehenes, los cuales se trajeron a nuestras tierras... y de hecho entregaron luego veintidós cautivos españoles que había en la ribera de la Imperial.”

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

sometidos a un peregrinaje forzado entre grupos<sup>7</sup> que junto al extrañamiento o desnaturalización<sup>8</sup> incidió en las posibilidades de registro de sus testimonios.<sup>9</sup>

La segunda fase en tanto, se asocia a las postrimerías del siglo XVII y se extiende a lo largo del XVIII; etapa caracterizada por el cambio en el escenario de las relaciones fronterizas, la disminución de la violencia y el predominio de instancias de acercamiento y diálogo entre los grupos a partir de las acciones misionales, el comercio y los parlamentos. Dicha etapa coincide con un complejo proceso de transformación de estructuras sociales, políticas y económicas dentro del mundo indígena fronterizo marcado por la emergencia de nuevos liderazgos y el desplazamiento de la violencia al interior y entre parcialidades indígenas por el control sobre espacios y poblaciones de los márgenes.<sup>10</sup> Así el siglo XVIII junto con ser por excelencia el siglo de los parlamentos y la política de acercamiento entre hispanos e indígenas; también lo fue de las guerras intestinas y los grandes malones dentro la macrozona Arauco-pampeana.<sup>11</sup>

El impacto de estos cambios en relación al fenómeno de la cautividad fue evidente. Aunque sin desaparecer completamente, las incursiones sobre poblaciones en los márgenes fronterizos disminuyeron de manera ostensible frente al aumento de las tensiones entre

<sup>7</sup> Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*, Santiago: Colección Historiadores de Chile, XV, 1889, p. 71. El cronista menciona que el trueque de esclavos y cautivos solía hacerse a cambio de especies como ovejas de la tierra, collares, caballos, trigo y cebada, siendo también común el intercambio de cautivos por cereales en época de escasez dentro y fuera del reino de Chile.

<sup>8</sup> Horacio Zapater, “Testimonio de un cautivo. Araucanía, 1599-1614”. *Revista Historia*, Universidad Católica de Chile, n° 23, (Santiago, 1988), p. 296. Aquí H. Zapater sostiene que la diseminación de prisioneros y cautivos dentro de un amplio territorio era de las mayores dificultades para la gestión de operaciones de rescate.

<sup>9</sup> Desde el punto de vista de los estudios culturales y de la memoria social resulta interesante constatar cómo en diferentes lugares los cautivos en general y la figura de la cautiva en particular fueron asociados a los elementos fundantes de la identidad latinoamericanos, durante la fase fundacional de los estados nacionales. En estos casos los discursos oscilaron entre la conmemoración de una memoria sufriente representada en la imagen de la cautiva violada (el caso de la cautiva de Echeverría), la cautiva que traiciona su raza al colaborar con el invasor (la maldición de la Malinche seducida) y la cautiva seducida como ejemplo de transmutación cultural por amor (Dorotea Bazán).

<sup>10</sup> Guillaume Bocarra, *Los vencedores. Historias del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago: Editorial Ocho libros, 2009; José Manuel Zavala, *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2008, pp. 169 y ss.

<sup>11</sup> Álvaro Bello, *Mampulkafe. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2011, pp. 33-45.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

facciones indígenas y la frecuencia de las capturas intraétnicas, en un fenómeno que acaparó la atención de la sociedad y las autoridades civiles y militares del periodo de manera importante.<sup>12</sup>

Como fenómeno de proyección en la larga duración fronteriza,<sup>13</sup> la sujeción y el uso de los cuerpos como botín de guerra, objeto de negociación y moneda de cambio, trascendió la fase de dominio Monárquico siendo posible reconocer la tercera fase, entrado el siglo XIX. Para entonces, la cautividad inter e intraétnica parece asociada a un proyecto mayor orientado a consolidar la construcción de los Estados Nacionales sobre la base de la ocupación territorial y el sometimiento de poblaciones indígenas situadas dentro del histórico espacio fronterizo de la Araucanía. Como efecto inmediato de ello, los brotes de violencia, derivados del avance de colonos (nacionales en una primera fase y más tarde extranjeros) y militares sobre la ribera sur del río Bío-Bío reflataron las prácticas de secuestro en sus dos modalidades inter e intraétnico en una dimensión temporal que ha sido escasamente abordada desde esta óptica por parte la historiografía nacional.

A partir de la definición de este marco de antecedentes el presente artículo aborda el problema de la cautividad en la Araucanía en los siglos XVIII y XIX a partir del empeño de autoridades (laicas y eclesiásticas), privados y agentes fronterizos por avanzar en las tareas de localización y rescate de cautivos, trascendida la fase colonial e iniciada la republicana. En ambos momentos el denominador común de las referencias a esta dimensión de las

<sup>12</sup> A modo de ejemplo, reproducimos un fragmento del acta del Parlamento de Negrete a finales del siglo XVIII en el que se lee: “...ha sido muchas veces perturbada la paz interior, entre varias de las naciones que componen los cuatro butalmapus y han llevado sus distinciones y desavenencias, hasta haber tomado las armas, robándose las haciendas unos a otros y sucediéndoles mortandades horribles entre los de Boroa, Mulchen, Pehuenches de Rucalhue y Queuco de una parte contra los de Angol, y otras parcialidades del Butalmapu de los llanos, ... estas naciones no han cesado de incomodarse unas a otras con increíble perjuicio suyo y no menor menoscabo del respeto debido a la soberana autoridad y protección del Rey... Parlamento de Negrete, capitulación 6. 1793, Citado por Zavala, op. cit., p.387.

<sup>13</sup> Desde el siglo XVIII la Araucanía fue un macro espacio de circulación que integraba los territorios y poblaciones a ambos lados de la cordillera de los Andes que admitió la articulación de un complejo sistema de relaciones de poder entre poblaciones blancas e indígenas condicionando las prácticas y la política del estado monárquico en la fase colonial y de los estados nacionales en el siglo XIX. Al respecto ver Álvaro Bello, “Exploración, conocimiento geográfico y nación: La creación de la Patagonia Occidental y Aysén a finales del siglo XIX”, en Andrés Nuñez, Enrique Aliste, Álvaro Bello y Mauricio Osorio (eds.), *Imaginario geográficos, prácticas y discursos de frontera. Aisén-Patagonia desde el texto de la nación*, Santiago: Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile, Serie Geo Libros, n°25, 2017, pp. 61-86.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

relaciones fronterizas se vincula al uso instrumental de las y los cautivos de acuerdo a las necesidades de los grupos y la condición de género de aquellos.

De modo más concreto, y a partir de la revisión de fuentes primarias y de archivo, aquí se indaga en las características, la evolución y el juego de poderes puestos en acción y tensión en las operaciones de rescate. Tales datos, junto con exponer el cautiverio y las acciones para su liberación como operaciones delicadas que ponían a prueba las estructuras de poder y el equilibrio en los márgenes; también ratifican la naturaleza cíclica de los secuestros, la evolución y transformación de las modalidades de negociación, circulación e intercambio de los cautivos blancos e indígenas y el mayor o menor interés político y económico asociado al tema en el transcurso de los siglos coloniales y hasta la primera mitad del siglo XIX en Chile.

Pese a la escasez de relatos testimoniales de cautivos y retornado,<sup>14</sup> las investigaciones coinciden en señalar el secuestro, intercambio y circulación de personas dentro de los márgenes fronterizos como prácticas de poder favorecidas por la situación de contacto intraétnico, las fricciones interétnicas y las variaciones cíclicas de las relaciones entre grupos.<sup>15</sup> Tales variables, de modo aislado o combinado estimularon la presencia y actuación de diversos agentes y facilitaron la puesta en práctica de diferentes proyectos de expansión y dominio sobre los espacios y poblaciones de fronteras.<sup>16</sup>

En consecuencia, cautiverio y cautivos fueron medios de justificación de intereses a partir de los cuales para el caso de Chile y la Araucanía, a nivel institucional se avaló la intervención y avance sobre los márgenes fronterizos tanto en la fase de dominio colonial como republicano;<sup>17</sup> en tanto que a nivel individual el mismo fenómeno permitió fraguar

<sup>14</sup>Susan Roker, *Cautivas, olvidos y memorias en la Argentina*, Buenos Aires-Argentina: Editorial Ariel, 1999, pp. 20 y ss.

<sup>15</sup> Francisco Javier Sánchez, *Cautivos de Apaches y Comanches en el Noroeste de México*, Tesis doctoral, Departamento de Historia de América, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 2011.

<sup>16</sup> Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, “Para servirse de ellos”: Cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las Pampas y Araucanía (siglos XVII-XIX)”, *Revista Relaciones de la sociedad Argentina de Antropología*, n°26, (Buenos Aires, Argentina, 2001), p. 31-55.

<sup>17</sup> Gertrudis Payàs Puigarnau, “Acercamiento a las dinámicas interétnicas hispano-mapuche en el paso de Colonia a República desde la historia disciplinar”, en Iciar Alonso Araguás, Alba Páez Rodríguez y Mario Samaniego Sastre (edit.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una*

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

negocios, justificar méritos y amparar reclamaciones de toda índole según los marcos de regulación vigentes,<sup>18</sup> las variaciones del contexto y la mayor o menor predisposición de las autoridades y comunidades a reconocer la existencia del fenómeno y sus efectos.<sup>19</sup>

**Otra vez sobre cautivos. Alcances y transformaciones del discurso sobre la cautividad en la Araucanía del siglo XVIII.**

El 4 de abril de 1794, el gobernador de Chile y presidente de la Real Audiencia Don Ambrosio Higgins, se dispuso a ejecutar una serie de medidas en relación a los asuntos de frontera invocando una providencia remitida por Su Majestad el Rey Carlos III en relación al cumplimiento de lo prevenido en la Ley 3<sup>o</sup>, tit. 21, del libro primero de la Recopilación de Leyes de los reinos de Indias.<sup>20</sup> La disposición había sido promulgada diecisiete años antes, en mayo de 1777 en respuesta a la inestabilidad del Reino de Chile iniciada con el alzamiento del año 1723 y sus efectos posteriores.<sup>21</sup> Como en sucesos anteriores los efectos inmediatos de las escaramuzas fueron evidentes, siendo el primero y más obvio, el temor experimentado por los vecinos a las malocas indígenas contra las estancias fronterizas con el objeto de robar el ganado y tomar cautivos españoles e indios de servicio como botín. Contemporáneo a estos hechos, el padre Francisco Villarreal, describiría así el apesadumbrado ánimo dominante entre los colonos que una vez más veían perturbada la vida en la frontera: “...se sublevaron los indios después de haber determinado en su

---

*perspectiva interdisciplinaria*, Santiago: Ediciones Universidad de Salamanca y Universidad Católica de Temuco, 2015, pp. 19-34. G. Payàs, sostiene que la memoria-relato de lo colonial en Chile - en lo que toca al tema de la cautiverio- requiere atender a la importancia del documento escrito no solo como expresión material de un acto de mediación lingüística, sino como materialización de una forma de interpretación y de poder que admite diversas funciones y usos en la lógica de unas relaciones fuertemente determinadas por las coyunturas políticas y los vaivenes de la violencia.

<sup>18</sup> Ítalo Salgado, “Mediación y política en la Araucanía tardocolonial: el comisario de naciones, siglo XIX”, en Yéssica González (edit.), *Diálogos de Historia. Miradas y alcances de la Investigación en Chile con enfoque regional*, Temuco-Chile: Ediciones Universidad de La Frontera, Colección Ciencias Sociales, Serie Historia, 2015. pp.132-147.

<sup>19</sup> Yéssica González, “Indias blancas tierra adentro. El cautiverio femenino en la Frontera de la Araucanía, siglos XVIII y XIX”, *Revista ACHSC*, n°2, (vol. 43, Colombia, 2016), p. 185-214.

<sup>20</sup> La disposición fue emitida el 26 de mayo de 1777.

<sup>21</sup> Leonardo León, “Poder y Política en la Araucanía. Apogeo del Toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1774”. *Cuadernos de Historia*, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Chile, n°12, (Santiago, 1992), pp.7-67. El incremento de la inestabilidad en la frontera se asocia por un lado a las disputas de liderazgo entre tribus indígenas; y por otro al errático ensayo de política como la reducción de las poblaciones indígenas a pueblos (1764). Ambos hechos agudizaron la presión de una buena parte de la elite hispano-criolla que abogaba por volver a la vieja estrategia de la guerra como medio de sometimiento de las poblaciones rebeldes y su uso como mano de obra.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

*parlamento cautivar todas las mujeres españolas, y matar a los varones exceptuando solo a los Misioneros Jesuitas y a los muchachos, que les sirven para ayudar a Misa, y para otros ministerios de la Misión... ”.*<sup>22</sup>

La agudización de los conflictos y el aumento de la violencia en aquel momento, no sólo interrumpió la tranquilidad alcanzada desde el último cuarto del siglo XVII, también dejó al descubierto la fragilidad de los acuerdos y equilibrios políticos internos en torno a los asuntos de frontera y las transformaciones experimentadas por los grupos hispano e indígenas a lo largo de los siglos coloniales.<sup>23</sup> La emergencia de nuevos líderes indígenas - díscolos, por cierto-, junto con debilitar la autoridad de las jefaturas tradicionales frente a sus pares, afectaron significativamente su capacidad de negociación y la legitimidad de los acuerdos alcanzados entre éstos y las autoridades hispanas, y con ello la factibilidad de las operaciones de rescate de cautivos y cautivas, el desarrollo del comercio y las misiones. Pese a ello a nivel político las referencias al secuestro de piezas humanas, no cesó situando el tema en el centro de las preocupaciones y ocupaciones de las autoridades locales y metropolitanas quienes de modo genuino o acomodaticio, interpretaron en la ocurrencia de estos actos “... *la mayor ocasión de los alzamientos ... contraria a los derechos divino y humano de las gentes... que trae malas consecuencias como los alzamientos, robos, muertos, incendios y ruina...* ”.<sup>24</sup>

Ante este escenario, los esfuerzos de autoridades y agentes locales se orientaron a la generación de condiciones para la paz en base a los dispositivos existentes. El fortalecimiento del ejército, el refuerzo de los fuertes y plazas de frontera,<sup>25</sup> la sustentación

<sup>22</sup> Informe del Padre Villarreal sobre la defensa de la Frontera de Chile, fomento de la población y opulencia de aquel reino y reducción de los indios rebeldes que lo hostilizan, Madrid, diciembre 22 de 1752, Archivo General de Indias (AGI), (Chile, 316, s/f).

<sup>23</sup> Jimena Obregón, “Para acabar con los “indios enemigos” ... y también con los “amigos”. Los mapuche-araucanos ante las concepciones de alianzas y antagonismos (Chile, 1670-1673)”, en Alejandra Araya y Jaime Valenzuela. *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago: Ril Editores, 2010, pp. 173-200.

<sup>24</sup> José Pérez-García, *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional*, Tomo XXIII. Historia de Chile, Santiago de Chile: Imprenta Elzeveriana, 1900, pp. 349-356.

<sup>25</sup> Fernando Casanueva, *Historia de un ejército colonial, el caso de Chile en los siglos XVI y XVII*, Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera, 2017, pp. 185 y ss.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

de mediadores interculturales (capitanes de amigos, lenguas y tenientes de naciones)<sup>26</sup> y la intermediación de las autoridades hispanas en los conflictos intertribales derivados del enfrentamiento entre los líderes tradicionales y los emergentes formaron parte de tales ocupaciones.<sup>27</sup> A juicio de C. Guidichellu estos cambios, también perceptibles en otros espacios de los confines del imperio, deben ser interpretados como la emergencia de nuevos códigos de legitimación dentro del juego de las reglas coloniales que en el caso Chile permitió la expresión y recreación de las identidades y el poder de los actores fronterizos.<sup>28</sup>

En sintonía con los lineamientos políticos de la Corona, las acciones de los últimos gobernadores del periodo, incluidas las del propio Ambrosio Higgins respondieron a este escenario, el mismo que explica medidas inusuales como fue el uso de las “limosnas para la redención de cautivos de la Frontera” existentes en el Convento de la Merced de la ciudad de Santiago de Chile<sup>29</sup> y que ascendía a \$6.484 pesos y siete reales que serían invertidos en lo que fuese necesario para impulsar las operaciones de rescate, y mantener a los “*indios en quietud y subordinación...*”.<sup>30</sup> La medida no tenía precedentes y constituyó, por lejos la intervención de mayor envergadura en materia de diplomacia y mediación fronteriza llevada a cabo durante el periodo colonial, cuya materialización se concretaría en el Parlamento de Negrete durante el año 1793.

Pese a las sensibilidades que siempre despertaba la posible presencia de poblaciones “blancas” en cautividad, la disposición generó desde el inicio inquietudes respecto de sus

<sup>26</sup> Andrea Ruiz Esquide, *Los indios amigos en la Frontera de la Araucanía*, Santiago de Chile: Ediciones Diego Barros Arana, Colección sociedad y Cultura, 1993.

<sup>27</sup> Guillaume Boccara, *Los Vencedores. Historia del pueblo mapuche*, Chile: Ediciones IIAM, Universidad Católica del norte, San Pedro de Atacama, 2007. La política de acercamientos ensayada por las autoridades coloniales forma parte de los nuevos dispositivos de poder monárquicos ensayados dentro de los espacios fronterizos en todo el espectro americano. El autor define esta estrategia como “poder civilizador” pues en reemplazo de la guerra que caracterizó gran parte de los siglos coloniales, los borbones impulsaron la diplomacia, el comercio y la evangelización como nuevas estrategias de sometimiento y dominio de las poblaciones y territorios indígenas. Aunque la propuesta interpretativa es desarrollada en torno al caso chileno, es posible ampliarla a acciones similares desplegadas en otras latitudes como por ejemplo la zona de México y el Caribe.

<sup>28</sup> Christophe Giudicelli, “Identidades rebeldes. Soberanía colonial y poder de clasificación: sobre la categoría Cachaquí (Tucuman, Santa fe, siglos XVI-XVII)”. En Alejandra Araya, Jaime Valenzuela (edit.). “*América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*”, Santiago: Ediciones RIL, 2010, p. 138.

<sup>29</sup> Real Providencia, Santiago, 22 de septiembre de 1790, Archivo Nacional de Santiago (ANS), MM, Chile, Doc. 92, Fjs. 180 y vta.

<sup>30</sup> *Ibidem*, Fjs. 181 vta.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

efectos prácticos considerando los cambios en el contexto y las recomendaciones políticas de la Corona. Muchos creyeron ver en la iniciativa un estímulo para la perpetración de nuevos secuestros por parte de los indígenas estimulados ahora por el interés de los obsequios y la negociación de rescates, como se deduce de la siguiente lectura:

*comprendiendo los bárbaros que se les compra el rescate, movidos por la codicia que es su pasión dominante, se empeñarán en hacer más numeroso el cautiverio de los españoles, doblando las hostilidades e incursiones ...que acostumbran los expresados huilliches y otras parcialidades situadas más al sur y tras la cordillera de los butalmapus amistados y sujetos de la frontera y ese Gobierno Superior de Chile.<sup>31</sup>*

Las aprensiones no eran del todo infundadas pues las noticias que periódicamente llegaban desde los puestos fronterizos se referían al temor de los vecinos frente a las tropelías de los rebeldes a propósito del aumento de sus correrías y malones. En dicho contexto y dado el origen de los recursos incautados, el gobernador no podía sino aludir a su uso “*preferentemente en el rescate de los Españoles que esclavizan los indios*”, aunque en términos prácticos gran parte de éstos fuesen empleados para solventar los elevados costos de la diplomacia fronteriza materializada, como ya hemos dicho, en la “celebración de Paramentos, pero además en la entrega de agasajos a los “indios amigos” y las diligencias para la liberación de “*aquellos infelices*”<sup>32</sup> aún cautivos.

A pesar del empeño del Gobernador en la empresa, la efectividad de las medidas fue por decir lo menos paupérrima, pues como efecto directo del uso de las limosnas incautadas sólo fue posible recuperar “*cinco mujeres naturales de las provincias ultramontanas de Buenos Ayres, y cinco hijos de ellas que entregaron en las plazas de la Frontera de la Concepción los aliados pehuenches...*”<sup>33</sup>

Sin desconocer el interés por el destino de los y las cautivas aún existentes dentro de las comunidades indígenas que legítimamente pudo existir en las acciones del gobernador y

<sup>31</sup> Ibidem Fjs. 181 y 182.

<sup>32</sup> David Weber, *Bárbaros. Spaniards and their savages in the age of Enlightenment*, New Haven and London: Yale University Press, 2005, pp. 36-38. Ver también Salvador Bernabéu y Frédérique Langue (Edits.), *Fronteras y sensibilidades en las américas*, Madrid: Editorial Doce Calles, Madrid, 2011, pp. 12-13.

<sup>33</sup> Ibidem Fjs. 181 y 182.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

otras autoridades anteriores y posteriores a él, es posible pensar en la mención de los y las cautivas como una excusa más que un fin en sí mismo dentro del nuevo escenario fronterizo. Esta idea cobra fuerza cuando se constatan los cambios vinculados por una parte a la visión y valoración de la cautividad interétnica a lo largo del siglo XVIII y al desplazamiento del fenómeno entre indígenas en el mismo periodo. A diferencia de lo ocurrido en los siglos precedentes y pese a los imaginarios de los vecinos próximos a la frontera y los del reino, en realidad la frecuencia y el número de poblaciones hispanas cautivas había disminuido considerablemente,<sup>34</sup> pues para entonces su secuestro más que un buen negocio constituía un ruido innecesario en el marco de las relaciones imperantes entre los grupos.<sup>35</sup>

En sus investigaciones sobre el funcionamiento y transformaciones del espacio fronterizo en el siglo XVIII, José Manuel Zavala ha sostenido que la captura de mujeres y niños hispano criollos fue perdiendo sistemáticamente importancia en la medida que el comercio y el robo de ganado entre parcialidades de ambos lados de la cordillera de los Andes, aumentó. En su opinión, que compartimos, dentro del comercio transfronterizo es posible reconocer el despliegue de verdaderas incursiones de pillaje intraétnico que junto al robo de ganado incluían también el arrebato de mujeres y niños entre parcialidades enemigas.<sup>36</sup> Hacia 1757 por ejemplo, un informe de Francisco Alvarado y Paredes mencionaba que:

*...han procedido los saqueos de aquel País” y “muchas personas que tienen posible para servirse de Indios e Indias, los compran en la tierra adentro: porque estos bárbaros se venden unos a otros por el torpe interés que conciertan; y viene a*

<sup>34</sup> Raúl Concha Monardes, *El reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Santiago: Ediciones CESOC, 2016. Este estudio muestra cómo desde la temprana conquista y durante las fases más álgidas de las relaciones de conflicto entre los grupos indígenas e hispanos, fue siempre mayor el número de cautivos, prisioneros y rehenes indígenas que hispanos. Estos datos confirman nuestra hipótesis en cuanto al uso acomodado de las referencias a la cautividad blanca, el encubrimiento de la cautividad indígena y la violencia entre comunidades indígenas enemigas en el periodo.

<sup>35</sup> Silvia Ratto, *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*, Buenos Aires, Argentina: Colección: Nudos de la Historia, Editorial Sudamericana, pp. 216 y ss.

<sup>36</sup> Zavala, *Los mapuche...* op. cit., pp. 184-189.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

*reducirse a una templadera de ocho a diez onzas de plata, una bara de paño, dos o tres libras de añil y a este respecto otras especies que piden....*<sup>37</sup>

La generalización de las denominadas “ventas de usanza”<sup>38</sup> y con ello de todo tipo de abusos y corruptelas vinculadas al comercio humano de indígenas<sup>39</sup> eran frecuentemente denunciadas por los líderes amigos que demandaban la intervención de los españoles en su favor frente a tales actos; y también de los enemigos que visualizaban en las redadas humanas una forma de castigo por la menor cercanía del trato y la colaboración con los españoles. La reproducción de un fragmento de las declaraciones del cacique Guayanhueno resultan ilustrativas de lo expuesto:

*...este mes pasado por haber dado la paz le mataron mucha gente y llevaron sus hijas y mujeres y se ofreció no sólo a la paz, pero hacer guerra luego si le ayudaba el dicho gobernador a vengarse que pues si sentían todos los indios que los españoles les quitasen sus mujeres e hijos cuanto más sentirían que las hubiesen quitado los indios comarcanos ....*<sup>40</sup>

Hacia 1763, por ejemplo, el comercio de cautivos indígenas formaba parte de las operaciones de intercambio, comercio y venta desarrolladas por pehuenches y huilliches en los fuertes fronterizos, pero también entre miembros de otras facciones y comunidades indígenas a ambos lados de la cordillera de los Andes. Las piezas capturadas solían ser intercambiadas entre indígenas, soldados y comerciantes en los puestos de frontera por vacas, caballos, añil y otras especies. Tras tales operaciones los cautivos indígenas y en más de un caso mestizos descendientes de cautivos de los grandes alzamientos del siglo XVII e inicios del XVIII, eran destinados al servicio doméstico en casas y estancias de las

<sup>37</sup> Informe del estado de la Plaza de Valdivia de Francisco de Alvarado Paredes Chile, 20 de abril de 1757, AGI, Chile, Fj. 101.

<sup>38</sup> Las denominadas *ventas de usanza* remiten a la captura de personas entre facciones indígenas. Para el periodo abordado se asocian a la escalada de violencia derivada de las denominadas guerras intestinas resultantes de los conflictos entre líderes de los diferentes butalmapus, las necesidades de mano de obra y de recursos entre las poblaciones indígenas. Tales capturas originaron un verdadero mercado humano de lucrativas ganancias que vino a reemplazar, cuando no a encubrir, las antiguas prácticas esclavistas en torno a la frontera.

<sup>39</sup> Ximena Obregón y José Manuel Zavala, “Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche”, Revista *Memoria Americana*, n°17, (Buenos Aires, argentina, 2009), pp.7-31.

<sup>40</sup> Citado de José Manuel Zavala. *Los parlamentos Hispano-Mapuche.... op. cit.* p. 222.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

principales familias de la región de Chillán, Los Ángeles, Concepción y sus alrededores.<sup>41</sup> Las huellas de estas historias de violencia, desarraigo y peregrinación afloran en documentos como el siguiente:

*El mejor despojo y más apreciable es el de las mujeres e indiecillos. La causa es esta: si la mujer le agrada al que la cautiva se casa con ella sin tener que pagar y si no el acomoda y la quiere otro, le paga cuanto pide el dueño y a sus demás parientes igual que si fuera hija. También pueden venderla a cualquiera otra nación, también canjear con ella otro pariente y entre tanto sirve como esclava... Los chicos aprecian para servirse de ellos y también para venderlos a los españoles comerciantes; su precio es de treinta a cuarenta pesos.*<sup>42</sup>

Con todo, ésta y otras medidas junto con resituar el tema de la cautividad en la agenda política y pública del Reino, formaron parte de un proyecto mayor orientado al desarrollo de estrategias de integración y articulación pacífica y definitiva de la frontera dada su importancia defensiva y económica dentro del sistema territorial del imperio.<sup>43</sup>

Los secuestros intraétnicos junto con ser una modalidad de violencia extendida entre facciones indígenas aliadas y enemigas de los españoles, evidenciaban una nueva forma de funcionamiento de los dispositivos de poder colonial en el siglo XVIII condicionando su mención de modo ineludible en los acercamientos entre grupos. Sin ser el nodo de análisis de este trabajo, una rápida mirada a los parlamentos evidencia la sistemática importancia adquirida por este tema en relación a otros asuntos fronterizos, incluida la negociación de rescates de cautivos “blancos” pendientes desde la época de los grandes alzamientos de inicios del siglo XVIII.

---

<sup>41</sup> Tomás Guevara, *Historia de la civilización de la Araucanía*, Tomo II, Santiago de Chile: Anales de la Universidad de Chile, 1810-1890, número extraordinario, p. 525.

<sup>42</sup> Luis de la Cruz, *Tratado importante para el conocimiento de los indios Pehuenches según el orden de su vida*, Santiago: Universidad Católica de Chile, 1953, p. 42. Citado por José Manuel Zavala en *Los mapuche del siglo XVIII*, op. cit. p. 188.

<sup>43</sup> Natalia Gándara, “Representaciones de un territorio. La frontera mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Revista Historia Crítica*, n°59, (Colombia, enero 2016), pp. 61-80.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y**  
**circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

Fecha	Parlamento	Guerra	Encomienda	Esclavitud	Cautiverio Interétnico	Rescates	Cautiverio intraétnico	Rehenes en depósito	Plazas Fuertes	Misiones	Alianzas/Parlametos	Comercio
1593	Quilacoya	X	X	X								
1605	Paicavi	X		X	X							
1608	Conuco	X		X								
1612	Catiray	X	X		X	X				X		
1612	Arauco		X						X	X	X	
1612	Paicavi	X			X	X			X			
1617	Nacimiento	X	X	X	X	X		X				
1641	Quillin	X		X	X	X		X			X	
1647	Quillin	X			X						X	
1662	María de Guadalupe				X		X			X	X	
1663	Yumbel				X					X	X	
1665	Concepción		X		X		X	X	X			
1671	Malloco	X			X		X	X		X		
1692	Yumbel						X		X	X		
1693	Concepción									X		X
1694	Choque Choque	X										
1698	Purén						X			X		
1726	Negrete						X	X				
1746	Tapihue				X						X	X
1759	Concepción									X		X
1764	Nacimiento									X		X
1771	Negrete	X	X									
1774	Tapihue										X	
1782	Santiago										X	
1784	Lonquílmo					X	X					
1793	Negrete						X				X	X

Elaboración propia en base a informaciones del Archivo de Indias de Sevilla, Archivo Nacional de Santiago de Chile y Biblioteca Nacional de Chile. Estos datos han sido cotejados con la obra de José Manuel Zavala, *Los parlamentos Hispano-mapuche. 1593-1803*. Ediciones Universidad Católica de Temuco. Temuco, 2015.<sup>44</sup>

Las circunstancias de las capturas, el tiempo transcurrido, su desplazamiento e intercambio entre grupos, sumado a las posibles resistencias y dificultades de las negociaciones y en más de un caso la oposición de los capturados a volver a sus grupos de origen incidía de modo directo en el éxito o fracaso de las operaciones de redención o canje de éstos. En todos los casos las negociaciones y sus resultados estuvieron vinculados a la mayor o menor permeabilidad de las fronteras internas<sup>45</sup> así como a las variaciones en los intereses y la priorización de necesidades de los grupos en contacto.

<sup>44</sup> La tabla es un resumen de las menciones al fenómeno de la cautividad y su evolución contenidas en las actas de parlamentos coloniales. Ella evidencia las diferentes modalidades asumidas por estas prácticas y la importancia dada al problema en el marco de las operaciones de mediación diplomática y negociación más importantes del mundo fronterizo de la Araucanía.

<sup>45</sup> Francisco Sánchez, *Cautivos de apaches...* op. cit. pp. 17-25.

### Las operaciones de rescate, su modalidad y efectividad en los márgenes.

En términos procedimentales, las operaciones de rescate podían darse de modo directo o indirecto dependiendo de la naturaleza de los acuerdos establecidos entre las partes y la aceptación de condiciones entre negociadores y poseedores dentro de un juego de poderes más que de montos o bienes transados. Tal como expresa Gabriel Guarda los rescates “*más que caros*” eran operaciones “*prolijas*”, que respondían a “*una práctica surgida de los hechos, de la manera de pensar y actuar de los indios y españoles involucrados*”,<sup>46</sup> circunstancias que no variaron en lo sustancial en el contexto republicano. Se trataba entonces de instancias que, junto con dar cuenta del funcionamiento de los espacios y sociedades, ponía a prueba todos los dispositivos y agentes de mediación – formales e informales- presentes dentro y fuera del espacio fronterizo. Desde el punto de vista hispano las negociaciones buscaban el sometimiento y domesticación de los grupos indígenas con miras a favorecer su gobernabilidad; en tanto que, desde la perspectiva indígena, constituían una ocasión inmejorable de posicionamiento y reconocimiento del poder de los líderes entre pares y ante las autoridades oficiales del reino. En 1793 A. Higgins reconocía en los siguientes términos la calidad y autoridad del cacique Inalican:

*He llegado ayer a la plaza de Los Ángeles, con el sólo destino de Celebrar un Parlamento General con todas las naciones de esta frontera.... Como vos eres uno de mis principales amigos, y mejores servidores del Rey, cuento con que no dejareis de estar aquí en aquel tiempo para darme el gusto de recibir tus abrazos, y buenas señales de la constante y buena amistad que me habéis hecho siempre, y de tu fidelidad al Rey.*<sup>47</sup>

Parlamentos y acuerdos de rescate perfilaron la Araucanía como un espacio dinámico en que los sujetos desplegaron sus capacidades de agencia<sup>48</sup> –incluida la de los propios cautivos y cautivas- en el marco de un estilo de vida propio que condicionó la

<sup>46</sup> Gabriel Guarda, “Los cautivos en la Guerra de Arauco”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. Año LIV, n°98, (Santiago de Chile, 1987), pp. 93-157.

<sup>47</sup> Archivo General de Simancas SGU. 6894, exp. 11m fs. 1-43, 1793. El destacado es propio.

<sup>48</sup> Christophe Giudicelli, “Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguaito-calchaquí (S. XVI-XVII)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Bibliothèque des Auteurs du Centre, Giudicelli, Christophe, mis en ligne le 09 novembre 2009, consulté le 17 décembre 2015. URL: <http://nuevomundo.revues.org/56802>; DOI: 10.4000/nuevomundo.56802.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

política del imperio en sus márgenes en la fase colonial, y la del Estado nacional en el siglo XIX.

Aunque no existió un protocolo específico para las operaciones de rescate, C. Salomón Tarquini, propone una interpretación práctica que reconoce ciertos niveles o planos de acción en ellas. El primero, que define como formal e institucional, estuvo representado por instancias como las misiones de frontera, el Ejército y por supuesto las autoridades de ambos mundos culturales. El segundo, de naturaleza más bien privada e individual, por lo general estuvo vinculado a la actuación de familiares, parientes y amigos. Dependiendo de los vaivenes de las relaciones fronterizas y de la mayor o menor importancia dada a los capturados, es posible observar el predominio de una u otra modalidad o bien la acción combinada de ellas.<sup>49</sup> En el caso de la Araucanía reconocemos ambos niveles, siendo notorio el despliegue de las acciones institucionales, especialmente en los siglos XVII y XVIII. Para el siglo XIX, en cambio prevalecieron las acciones individuales, la mayor parte del tiempo fortuitas.

Un elemento común a todas estas operaciones fue la participación de “mediadores” que actuaron como “nexo” entre grupos para la obtención de informaciones y la generación de condiciones de avanzada en el proceso de negociación de rescates y canjes. Obviamente y como bien señala I. Salgado, ello terminó por empoderarlos de modo inusitado dentro del esquema de las relaciones fronterizas catapultándolos a una condición de privilegio a veces admirada, otras cuestionada, pero en ningún caso ignorada.<sup>50</sup> Su importancia fue tal que fueron cooptados como funcionarios de la Corona para los asuntos de frontera,<sup>51</sup> una condición que varios de ellos mantendrían en la fase republicana hasta la ocupación definitiva de los espacios fronterizos, llegando a constituir verdaderos linajes identificables a través de la documentación.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> Claudia Salomón Tarquini, “Redes de rescate de cautivos: una modalidad de articulación de las relaciones interétnicas de Región Pampeana. 1870-1880”, *Revista Quinto Sol*, n°5, (2001), pp. 88-112.

<sup>50</sup> Salgado, ob. cit., pp. 130-145.

<sup>51</sup> AGI. Fondo Capitanía General de Chile, Leg. 400. Sobre el mismo asunto: Sergio Villalobos, “Tipos fronterizos en el ejército de Arauco”. En S. Villalobos, C. Aldunate, H Zapater y L.M Méndez (edit.). *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982. p. 194.

<sup>52</sup> Salgado, ob.cit., pp. 130-145.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

Para la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX, hemos logrado individualizar la activa participación de algunos de estos intermediarios en operaciones de rescate. Este fue el caso de Miguel Matamala (1761); Juan Rey y Juan Antonio Martínez (1784) y José Cayo Aburto (1834 y 1840). El primero, probablemente mestizo, resultó una pieza insustituible en el proceso de negociación y rescate de Jerónima Rodríguez impulsado por los misioneros Franciscanos en 1771, una empresa que demandó tres años de esfuerzo desde el primer avistamiento de la cautiva hasta la materialización de su rescate.<sup>53</sup>

Para el siglo XIX, estas acciones seguían teniendo la misma dinámica. Con excepción de la *Lista de cautivos y refugiados* proporcionada por Manuel Bulnes producto de su entrada sobre la tierra al sur del Biobío entre los años 1833 y 1835,<sup>54</sup> el resto de los rescates documentados obedecieron a operaciones aparentemente fortuitas, como fue el rescate de María Martínez, cautiva del cacique Huilliche Catrilef,<sup>55</sup> agenciado por el Comisario de naciones José Cayo Aburto.<sup>56</sup> Según el informe que consigna el rescate, Cayo Aburto no sólo predispuso al cacique a negociar la liberación de María Martínez, sino también el de otras en similar condición: “*como dieciocho a veinte españolas que sufren igual suerte*”, a cambio del pago de “*un zurrón de añil, diez hachas ordinarias y cuatro o seis docenas de pañuelos de algodón*”.<sup>57</sup>

La gestión de este intermediario junto con remitir a la existencia de cautivas y cautivos ya avanzado el siglo XIX, habla de sociedades vinculadas de modo activo en

<sup>53</sup> Yéssica González, “El discurso de las emociones en el proceso de negociación y rescate de cautivos en Chile, en el siglo XVIII. El caso de Jerónima Rodríguez. En María Luisa Candau, *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX, España*: Ediciones Universidad de Cantabria, 2016, pp. 411-438. Este trabajo reproduce el expediente del Auto de rescate de la cautiva Jerónima Rodríguez oriunda de la ciudad Buenos Aires.

<sup>54</sup> Lista de los cautivos de ambos sexos y refugiados sacados del poder de los indios desde el mes de septiembre de 1833 hasta la Fecha, Cuartel General en Los Ángeles, mayo 20 de 1835, Manuel Bulnes. Archivo Regional de La Araucanía (ARA); Memorias Ministeriales correspondientes a la administración Prieto, 1831-1841, Imprenta del Ferrocarril, 1838, Santiago, Tomo I, n°27, pp. 361-366.

<sup>55</sup> Ministerio del Interior, ANS, Vol. 120, fja. 112.

<sup>56</sup> José Cayo Aburto formó parte de un linaje familiar ligado a la prestación de servicios como Comisario de Naciones, desde finales de la época colonial y hasta entrado en periodo republicano. Designado por Ambrosio O’Higgins en 1793, desempeñó el cargo hasta 1822, fecha en que se retiró, heredando esta designación su hijo Luis Aburto Ramírez (1820-1827), y luego Francisco Aburto Ramírez, hermano de Luis (1827-1854). Referencia tomada de Sergio Villalobos, *Tipos fronterizos...*, op. Cit. p. 197.

<sup>57</sup> Archivo Nacional de Santiago. Ministerio del Interior, Vol. 120, fja 12.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

función de operaciones de cambio basadas en la estimación de los rescates como instancias de continuidad de las viejas relaciones coloniales entre los grupos y una oportunidad de negocio en el nuevo escenario republicano.<sup>58</sup> Las informaciones contenidas en estos reportes identifican presencias, áreas de movilidad de los secuestrados y espacios de sociabilidad que validaban la actuación de los viejos agentes fronterizos y dispositivos de negociación colonial<sup>59</sup> que se vislumbra la restitución de inversiones, el pago de compensaciones, pero sobre todo las cuotas de poder y la capacidad de negociación detentadas por cada uno de los sujetos fronterizos dentro de un marco de mutuas dependencias.

Así como en los siglos coloniales se requería de la inyección de recursos de la Corona para estos efectos, entrado el siglo XIX la necesidad de contar con facultades para disponer de caudales públicos en pos del éxito de la “compra y/o rescate de cautivos” resultaba evidente. El 16 de enero de 1834, por ejemplo, el entonces Intendente de Valdivia, José de Cavareda se dirigía al Ministro del Interior, Don Joaquín Tocornal para hacerle ver la conveniencia de abonar a la Tesorería principal de la Intendencia de Valdivia y en particular al teniente Comisario de indios don José Cayo Aburto, “*los veinticinco pesos que dio por el rescate de María Martínez*” al Cacique Catrilef y otros recursos necesarios para “*asistir*” a la cautiva liberada “*con dos reales diarios..., y con los auxilios*” mientras se gestionaba su traslado desde aquella ciudad al puerto de Valparaíso para su retorno a Buenos Aires, donde debía ser restituida a sus parientes. Un destino nada cierto considerando el tiempo de ausencia y las circunstancias del cautiverio de la aludida. En la misma comunicación Cavareda hacía notar además la necesidad de socorrer a dicha Intendencia como los bastimentos necesarios para “*rescatar a los demás prisioneros que existen entre las tribus salvajes*”.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Susana Aguirre, “Configuraciones hegemónicas sobre lo indígena. La cuestión del cautiverio en la frontera sur”. *Revista Tefros*, n°1, (Vol. 13, 2015) Homenaje a Marta Bechis, Segunda Parte, pp. 22-50.

<sup>59</sup> Claudia Salomón Tarquini. “Redes de rescate de cautivos: una modalidad de articulación de las relaciones interétnicas en la región pampeana (1870-1880)”, *Revista Quinto Sol*, N°5, (2001), pp. 89-112.

<sup>60</sup> Archivo Nacional de Chile (ANCH). Fondo Ministerio del Interior, Vol. 120, fja. 112.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

A solo meses de estas gestiones, una nueva comunicación daba cuenta de los avatares de un doble rescate. El de Tiburcia López y un niño de aproximadamente 12 años que compartía el mismo destino. Al igual que el caso anterior, ambos procedían de la zona trasandina ratificando la existencia de un espacio de comunicación y circulación permanente de poblaciones, ganados y cautivos que databa de los siglos precedentes y que continuó plenamente activo en el XIX.<sup>61</sup>

Secuestrada en las proximidades de la Guardia de El Salto (Argentina) junto a tres hijos cuyo paradero ignoraba, Tiburcia López fue “...conducida a los pehuenches y de allí a Pitrufrquén”, desde donde fue “rescatada por el sargento de Milicias Domingo Urra”, quien habría pagado “veinte pesos” por ella.<sup>62</sup> Una cifra que no distaba demasiado del valor de una pieza indígena en cualquier puesto de frontera de entonces. Por su parte el niño con quien había sido rescatada denunciaba haber sido secuestrado y separado de su madre a los cuatro años, tras lo cual “fue llevado al puelmapu, después a Boroa” para ser “últimamente comprado por Bernardo Peña, vecino de San José...” por la suma de “cien pesos”.<sup>63</sup> Por el rescate de Manuela Josefa Silva, ubicada en las cercanías de Allipén, en el mismo periodo fue necesario devengar el pago 23 pesos y cinco reales a su amo. En todos estos casos, a los gastos propios del rescate, se sumaban los costos de manutención y asistencia de los retornados.<sup>64</sup> Así mismo, el aprovisionamiento de vestuario, alimentos y transporte requería de los oficios y servicios de sastres, zapateros, artesanos y otros cuyos gastos evidentemente no parecían contemplados dentro de las remesas de las autoridades fronterizas, un tema delicado e insoslayable, pues la mayoría de los redimidos volvían enfermos, desnudos o vestidos a la usanza, las mujeres embarazadas o en compañía de hijos lactantes, todas circunstancias que requerían atención y recursos.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> Alvaro Bello, *Nampülkafe. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*, Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, Colección Cátedras Fray Bartolomé de Las Casas, 2011, pp. 145 y ss.

<sup>62</sup> Tiburcia López y un niño mozo. Cautivos de los indios huilliches. Su rescate, Valdivia, Julio 29 de 1834, ANCH. Intendencia de Valdivia, Tomo II, fja. 139.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> ANCH. Ministerio del Interior, Vol. 120, fja. 110.

<sup>65</sup> Decretos, Tribunal de Cuentas, 15 de abril de 1840, ANS, Tomo 40, Dcto. 172, fja. 18. Dentro del documento figura el siguiente detalle de los gastos devengados por el concepto de vestuario para las cautivas: “Por catorce varas de tocuyo a un real y medio la vara. Por nueve varas de quimón a dos reales ídem. Un paño

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

Más que los montos, importa atender a la diversidad de objetos, servicios y oficios detallados y demandados en torno a las operaciones de redención. Las variaciones en los acuerdos, así como la diversidad de bienes demandados y ofrecidos en pago por un cautivo o cautiva guardaban directa relación con la estimación de su valor y funcionalidad para quien lo detentaba y quien aspiraba a obtenerlo y en realidad era sólo el comienzo de una cadena más extensa.<sup>66</sup> Las fuentes permiten diferenciar con cierta claridad la demanda de bienes que guardaban relación con la ostentación personal de los “amos” (sombrosos, pañuelos, tabaco, chaquiras, espuelas de plata, collares, etc.); de otros destinados a la acumulación y la producción económica del grupo negociador (ganado, añil, hachas, vino, aguardiente, etc.). Con todo, la liberación de un cautivo o cautiva suponía la estimación de una pérdida que era preciso compensar.

En el caso de las mujeres capturadas –por ejemplo–, por lo general la predisposición al rescate, estuvo condicionada a la evaluación de su sexualidad, edad y capacidad reproductiva y, por cierto, su origen étnico (blanca, mestiza o indígena) y en algunos casos a las relaciones de afectividad desarrolladas durante la prolongación de su estado.<sup>67</sup> Si bien en estos sucesos, como en otros, no es descartable la existencia de amarres emocionales entre cautiva y cautivador,<sup>68</sup> parece claro que la consideración de estos anclajes resultaba más decisiva en el caso de sus hijos mestizos que en el de ellas.<sup>69</sup> En este último asunto, las negociaciones solían verse entorpecidas, retrasadas y aún abortadas debido a la resistencia a liberarlas junto a su descendencia. Entre los indígenas los hijos de sus prisioneros, como

---

de algodón para reboso. Por una vara y media de bayetilla para refajo-catorce reales la vara. Por dos pesos por hechura de la ropa. Por una vara de bayeta de castilla para reboso. Por un par de zapatos para la dicha cautiva. Por diez pesos que les dieron a los indios en tabaco, añil y pañuelos. Suma total 23,5 pesos”

<sup>66</sup> Una estimación que podía oscilar entre su valor político, la estimación personal o la ponderación de su potencial económico al momento de ser intercambiado por bienes, ganados, u otros cautivos.

<sup>67</sup> David Le Bretón, *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1998, pp. 103-163.

<sup>68</sup> Paul Treuler, *Andanzas de un alemán en Chile. 1851-1863*, Santiago de Chile: Editorial Pacífico, 1958, p. 392.

<sup>69</sup> Sobre el valor de las mujeres en contexto de cautiverio, como valor de cambio entre las sociedades indígenas, y entre grupos indígenas y la sociedad hispano-criolla, recomendamos la lectura de Thierry Saignes, Ava y Karai. “Ensayos sobre la frontera chiriguano (siglos XVI-XX)”, La paz, ediciones Hisbol, 1990; de la misma autoría, “Las zonas conflictivas. Fronteras iniciales de guerra”, pp. 254-268, en Frank Moya Pons, Franklin Pease García-Yrigoyen (eds.), *Historia General de América Latina*, Vol. 2, 1999. Ediciones Unesco-Editorial Trotta, 2000.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

extensión de su sangre y de sus afectos, constituían parte de la comunidad, por lo que su restitución no formaba parte de las operaciones de negociación y rescate de sus progenitores<sup>70</sup> en lo que constituye una clara diferencia de trato en cuanto a la estima de los hijos mestizos de mujeres indígenas capturadas. Si la estimación de factores como la maternidad o paternidad eran elementos ineludibles de considerar dentro de las negociaciones, también lo era la disposición de los afectados frente a su eventual liberación, pues contrario a lo esperado por sus rescatadores, no siempre se mostraron dispuestos a volver a su grupo de origen.<sup>71</sup> Tiempo, estatus, género, afectos y costumbres, constituían una probabilidad cierta de resistencia al rescate por su parte.<sup>72</sup> Historias como ésta debieron ser más comunes de lo esperado y consignado en las fuentes.

Por último, si la entrega de bienes puede ser considerado como el nivel más elemental de estas formas negociación en una operación de rescate, la necesidad de invertir en agasajos y obsequios llegó a constituir el nivel más complejo del carácter político de tales empresas, pues remitía al reconocimiento y legitimación del esquema de relaciones de poder entre los grupos. Un aspecto que en nuestra opinión fue más claro y menos errático en la fase de dominio colonial. Los rescates oficiados a nombre del Estado o las autoridades demandaban gastos destinados al agasajo de los indígenas previos a las negociaciones que claramente reproducía la lógica de los parlamentos coloniales. El 3 de enero de 1835, el Intendente de Valdivia le comunicaba al gobierno central la necesidad de asistencia sobre este punto pues:

*Como es costumbre interesada en esta provincia gratificar a los caciques de las treinta y seis reducciones de indios que contiene, con algunos agasajos adecuados a*

<sup>70</sup> Autos de rescate de Jerónima Rodríguez. Natural de Buenos Aires del país de los Pehuenches por nuestra Misión, Año de 1760, 26 de febrero, Archivo Franciscano de Santiago de Chile (AFSCH), Tomo I, Documento N°1, fj.145. En el caso de J. Rodríguez un claro escollo para la materialización de su rescate fue la resistencia de su amo a dejarle ir con su hija.

<sup>71</sup> Sonia Montecino, *Sangres cruzadas: mujeres chilenas y mestizaje*, Santiago de Chile: Ediciones SERNAM, Colección Mujeres en la cultura chilena, 1993, pp. 49-51.

<sup>72</sup> Pedro de Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de La Plata*, Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1836, Tomo I, p. 44. “...La empresa les dio a los pehuenches muchísimos despojos. De dos mil animales caballar pasaban los que tomaron, porción de vacas, muchas indias cautivas, y entre ellas cinco españolas, que traía consigo Llanquitur, de las que eran una la Petronila Pérez, que encontramos en Puelce, que esta hizo fuga del campo de los pehuenches, y se volvió a los Guilliches.”

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

*sus usos, tales como añil, cuentas de vidrio, ají, sal, cintas coloradas, pañuelos ordinarios. Y como actualmente no se halla a disposición de este gobierno ninguna de estas especies, me hallo en la necesidad de hacerlo presente a U.*<sup>73</sup>

Los casos reseñados dan cuenta de la movilización de medios, agentes y recursos en torno a la liberación de cautivos, pero en el marco de la proyección de dispositivos de herencia colonial. Tal como lo estimaba Isaac de Thompon, “... *sin estos agasajos no podré mantener la comunicación amigable con los indios,...*”.<sup>74</sup> Carne, chicha y otros alimentos debían ser abastecidos dentro del mercado local, demandando inversión, en una lógica de oferta y demanda, pero sobre todo de potestad que dinamizó los juegos de poder político entre actores a nivel local en torno y a partir de la persistencia del cautiverio como fenómeno fronterizo y de larga duración.

### **Conclusiones.**

Este artículo ha pretendido analizar la importancia de las operaciones de rescate de cautivos como instancias de aproximación, resignificación y transformación en las sociedades fronterizas con énfasis en la experiencia de la Araucanía en los siglos XVIII y XIX. Ello con el objeto de visualizar la cautividad como un fenómeno complejo, de larga duración y un nodo fundamental de las relaciones de articulación político-diplomática entre grupos, posible de leer también en clave de género.

A partir de la revisión de fuentes primarias y de archivo, aquí se ha indagado en las características y la evolución del cautiverio y las operaciones de rescate y el uso instrumental de las alusiones al tema dentro del esquema de poderes identificable en los márgenes fronterizos. Estas reflexiones junto con exponer el cautiverio y las operaciones de rescate como operaciones delicadas que ponían a prueba las estructuras de poder y el equilibrio en los márgenes; ratifican nuestra hipótesis inicial respecto de la naturaleza cíclica de las capturas, así como la evolución y transformación de las modalidades de negociación, circulación e intercambio de los secuestrados blancos e indígenas y el mayor

---

<sup>73</sup> Fondos para agasajos de los indios, enero 3 de 1835, ANS, Ministerio del interior, Intendencia de la Provincia de Valdivia, Vol. 157, Fja. 13.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

**Yessica González Gómez**  
**“Para la liberación de aquellos infelices...”. Rescate, negociación y circulación de cautivos en la Araucanía en Chile. Siglos XVIII-XIX**

o menor interés político y económico asociado al tema en el transcurso de los siglos coloniales hasta la primera mitad del siglo XIX en Chile.

Visualizada como práctica de poder, la cautividad en los márgenes fronterizos debe ser entendida como el resultado del contacto intraétnico, las fricciones interétnicas y las variaciones cíclicas de las relaciones entre grupos. En consecuencia, cautiverio y cautivos fueron medios de justificación de intereses a partir de los cuales para el caso de Chile y la Araucanía, a nivel institucional se avaló la intervención y avance sobre los márgenes fronterizos tanto en la fase de dominio colonial como republicano; en tanto que a nivel individual el mismo fenómeno permitió fraguar negocios, justificar méritos y amparar reclamaciones de toda índole según los marcos de regulación vigentes, las variaciones del contexto y la mayor o menor predisposición de las autoridades, comunidades y los propios afectados a reconocer la existencia del fenómeno y sus efectos.